

LA COLMENA

Dirección de Salud: presente y futuro



Santiago Malpica Castañón
Director de Salud del
Área de Salud
Llerena-Zafra

En el capítulo de dedicado a ordenar territorialmente la sanidad de nuestra Comunidad Autónoma, aparece por primera vez en la historia sanitaria española la figura del Director de Salud de Área, cuyas competencias son la dirección, coordinación, impulso y control de las acciones y dispositivos de todas aquellas actividades que están relacionadas con la Administración Sanitaria y con la Salud Pública en el territorio que comprende el área.

Esta novedosa fórmula no solamente acerca de manera efectiva la coordinación y dirección de las parcelas anteriormente señaladas a los profesionales que trabajan en diferentes campos y en distintos niveles de la sanidad extremeña, sino que los ciudadanos también están más próximos a los órganos encargados de armonizar y de tomar decisiones, lo cual es un paso adelante de suma importancia.

No podemos comparar estas Direccio-

nes de Salud con las de otras Comunidades Autónomas, porque no existen, ni podemos fijarnos en la historia de las mismas porque carecen de ella, pues su andadura se inició tan sólo hace unos meses. Es decir, no poseemos historia y estamos faltos de "competencia", cuya sanarivalidad es necesaria para el obligado perfeccionamiento y la pretendida superación.

Con esta situación y en tales circunstancias, tendremos que ingeniárnoslas para proyectar la Dirección de Salud que queremos hacia un futuro a medio y largo plazo, para lo cual no nos queda otra alternativa que trabajar duro en los próximos meses.

Todavía hay muchas tareas por hacer en la salud pública que indiscutiblemente pueden ir en beneficio de los extremeños y de nuestra sanidad.

No olvidemos que en los países desarrollados, entre los que nos encontramos, los mayores recursos sanitarios se destinan a una parte de la población: los enfermos, o dicho de otra manera, a los

miembros de la sociedad que acuden a los diferentes niveles de los sistemas sanitarios. Hay que tener en cuenta que gran parte de los cometidos de la salud pública están dirigidos a proteger y promocionar la salud de los individuos, es decir, a tratar de conseguir el bienestar, por lo cual es absolutamente necesario prevenir la enfermedad. Cuando se aumentan los fondos económicos en prevención se

disminuyendo la tasa de ciertas enfermedades, con la consiguiente reducción de los gastos que ello conlleva desde un prisma económico y con el enorme beneficio que supone desde la óptica del bienestar.

Los dispositivos que tengan las Direcciones de Salud necesariamente tendrán que estar orientados a coordinar una compleja combinación de una serie de acciones para que los ciudadanos adoptemos estilos de vida saludables. Sin duda alguna, la epidemiología, la seguridad alimentaria y la salud medioambiental serán los grandes campos donde tengan que intervenir los brazos operantes de estas Direcciones. Aunque no debemos dejar atrás cuestiones que tradicionalmente se han venido llamando administración sanitaria, donde entrarían, entre otros, la ordenación farmacéutica, el transporte sanitario por carretera y la policía sanitaria mortuoria.

Prioridad especial es la educación para la salud, la cual debe ir dirigida por un lado a grupos sociales de determinados riesgos y por otro a los niños, sin descuidar en absoluto la educación para la salud de la población en general.

Las Direcciones de Salud de Área serán lo que los profesionales involucrados en la Sanidad queramos y lo que la sociedad futura vaya demandando.



actúa en un abanico bastante más amplio de la población, ya que se interviene sobre conjuntos de ciudadanos supuestamente sanos. Si se consigue proteger y promocionar la salud de los hombres y mujeres de nuestros pueblos, estaremos

El mundo vive de la esperanza



Alicia Sastre Quintano
Directora de
Enfermería del
Área de Salud
de Cáceres

Hace algunos días leía este proverbio en un libro que trata sobre la situación de los refugiados en Pakistán, y pensaba que nosotros no hablamos de eso. Hubo un tiempo que fuimos sensibles a ello, hoy no, acomodados en nuestra vida de confort esa situación nos resulta lejana, y no reflejo en estas líneas para sentirnos culpables por lo que tenemos, lo recuerdo porque en algún aspecto, el mundo, las personas vivimos de la esperanza. Pero no nos confundamos, la esperanza no es algo que tengamos que esperar sentados y que "alguien" nos traiga a nuestro lado aquello que esperamos, que deseamos. No se debe perder la esperanza, pero si hay que esforzarse siempre por conseguir lo que se espera.

Hace algo más de un año todos esperábamos al S.E.S. con esperanza y yo me pregunto ¿esperanza a qué?, ¿a que cada uno nos haga ser mejores profesionales?, ¿a que haya más respeto en el trabajo?, ¿a que nos valoremos todos un poquito más?, ¿a que los cuidados

de enfermería que nosotros damos a nuestros clientes de pronto sean mejor porque sí?, ¿a que la asistencia en general sea más humana? ¿A ponerlos en el lugar de las personas que sufren porque han perdido en algún momento la salud?

Esperanza sí, pero a que las cosas mejoren con el esfuerzo de cada uno de nosotros, cumpliendo con el cometido que en cada puesto de trabajo nos ha tocado desempeñar. Por-

que somos las personas las que hacemos esta empresa y la responsabilidad es de todos.

Podemos y tenemos derecho a esperar que nuestras condiciones laborales sean más adecuadas, o que nuestros sueldos sean mejores, pero nuestra desesperanza o la de aquellos que la sientan, no debe influir en nuestro comportamiento profesional, aquel que esperan las personas que se ponen en nuestras manos, a las que debemos ayudar, porque, no ol-

videmos, que somos una profesión de ayuda, y que recurran a nosotros porque no pueden cuidarse por sí mismos, y que las personas objeto de nuestros cuidados, si tienen el derecho a esperar la mejor atención.

Esperanza de que las cosas mejoren con el esfuerzo de todos, pero sin olvidar lo más importante: el derecho del cliente que espera de nuestra parte lo mejor que le podemos ofrecer.

Humor

José Antonio Mateos Pombero



LA CARTA

■ El día tres del presente mes de febrero, dejó de estar entre nosotros el niño José Ramón Escrivá Fuentes, hijo de Ramón, médico del Centro de Salud de Zalamea de la Serena y de Amelia, médico del Centro de Orientación y Planificación Familiar de Castuera.

Afectado por una de esas enfermedades que no dan oportunidad, ni tregua, ni ocasión a la ciencia, en pocas horas se les fue de entre las manos a los profesionales del Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena, que lucharon a la desesperada contra lo imposible.

Desde la Dirección del Área de Salud, Ramón y Meli, queremos que sepáis que no estáis solos ante tan inmenso vacío.

Sabed también que queremos aproximarnos a vuestra piel para tratar de entender lo incomprensible.

Frente al dolor que se ha instalado en vuestras vidas, recibid la solidaridad de todos vuestros compañeros, el cariño de todos vuestros amigos, el amor de toda la familia, la vuestra propia y la que formamos todos los que trabajamos a favor de la salud y quiénes, a veces, nos tropezamos con duros golpes como éste.

Desde aquí, queremos mostraros todo nuestro apoyo en estos duros momentos, un apoyo que esperemos os sirva de aliento y os permita retomar fuerzas para seguir en pie.

Un fuerte abrazo.
Vuestros compañeros.